

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA INCRISPESA S.A. EN LIQUIDACION

En la ciudad de Guayaquil a los Veinte y cinco días del mes de abril del dos mil once a las cinco de la tarde, en el local social situado en la Ciudadela La Alborada, en la decima etapa 29, manzana 209, con la presencia del capital social pagado, representado por la señora

con Cuarenta y cuatro (44) acciones, de Un Dólar Norteamericano (\$ 1.00),	con cuatro (4) acciones, de Un Dólar Norteamericano (\$ 1.00),
Dólar Norteamericano (\$ 1.00),	con seiscientos cincuenta y seis (656) acciones, de Un Dólar Norteamericano (\$ 1.00),
acciones, de Un Dólar Norteamericano (\$ 1.00),	con cuarenta y ocho (48) acciones, de Un Dólar Norteamericano (\$ 1.00) que representan Ochocientos dólares (\$ 800.00) que es el total del capital social de la compañía divididos en Ochocientas (800) acciones de Un Dólar Norteamericano (\$ 1.00) cada una. Los accionistas presentes aceptan por unanimidad la celebración de esta Junta General, acogiéndose a las disposiciones de los Artículos 179 y 200 de las Leyes de Compañías en vigencia para conocer y decidir los puntos a tratarse.

Preside la Sesión el señor _____ y actúa como Secretaria la señora _____
El Orden del Día a tratarse es el siguiente:

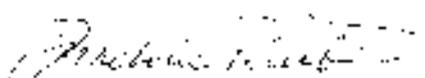
-Conocer el informe anual del Gerente y Comisario.

Los accionistas presentes aceptan por unanimidad el Orden del Día y se procede:

1.-La Junta aprueba por unanimidad los informes del Gerente y del Comisario.

Una vez concluidos los puntos a tratarse, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta presente. Transcurrido el receso se reinstala la Sesión con la misma asistencia con la que se constituyó, y por Secretaria se da lectura al contenido del Acta la misma que no sufre ninguna modificación y es aprobada íntegramente y por unanimidad con la cual termina el acto.

Guayaquil, 25 de abril del 2011


PENAFÍA RODRIGUEZ MICHELLE
Secretario que Certifica